

**SESION ORDINARIA N° 70
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 03 días del mes de Noviembre del 2014, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 70, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

Sr. Alcalde, lo primero que quiero señalar, es dar la bienvenida al Concejal Sr. Leonardo Torres, porque todos estábamos preocupados de su salud y nos alegramos de verlo aquí nuevamente.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; señala que la aprobación del acta queda pendiente para la próxima Sesión, porque se entregó hoy en la mañana.

Secretario Municipal, señala que se terminó de confeccionar el día jueves, pero no se distribuyó.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Informe de don Alexis Aravena Valenzuela, abogado de las causas laborales contra J.L.C., que informa lo siguiente: Que, en cumplimiento a avenimiento del 26.09.2014, celebrado con demandantes en causas laborales seguidas ante el Juzgado del Trabajo de Coelemu, caratulados "Lagos Vera con Constructora JLC S.A. Y Otra", y Fuentes Urrutia con Constructora JLC S.A. y Otra", RIT 0-2-2014 y RIT 0-3-2014, respectivamente, acumuladas, en la que es demandada solidaria la Municipalidad de Ránquil, se han depositado en el Tribunal cheques girados a nombre de los demandantes, correspondiente al pago de la primera cuota pactada con ellos, de un total de tres.

Que, la consignación efectuada ha sido informada al abogado de los demandantes para el retiro de los documentos desde el Tribunal.

Sr. Alcalde, con ellos se llegó a un avenimiento y se está pagando en cuotas en común acuerdo y están las platas depositadas en el Tribunal.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta por qué no se canceló todo de una sola vez, supuestamente la plata esta para cancelar a través de la boleta de garantía.

Sr. Alcalde, ese es un tema que lo vio el abogado, porque se entregó toda la responsabilidad a los abogados para que negociaran y no se cual es la razón específica.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta cuantos casos pendientes quedan.

Sr. Alcalde, eran como siete causas que se están tramitando, pero lo importante es lo que se está pagando.

Sr. Víctor Rabanal, el abogado que está defendiendo a la Municipalidad, es uno de los abogados que se aprobó la contratación en este Concejo. Yo creo que sería bueno que lograra venir al Concejo y explicar con más detalle e indicar cuantas son las causas pendientes. Es conveniente de tener la opinión de él con respecto de hasta donde fue el límite de actuar de mala manera de esta empresa.

Sr. Alcalde, los voy a invitar al Concejo y la idea mía era invitarlo una vez finiquitada las causas para que nos entregaran un informe final.

3.- TEMA: OFERTA DE TERRENO DE EFE.

Sr. Alcalde, antes de pasar al tema del informe Trimestral, quiero proponer lo siguiente porque tengo que redactar algo rápidamente. Ustedes están informados de que el Serviu en proceso de ejecución del Programa de Regeneración Urbana, proyecto que fue consultado a la ciudadanía y que significa una inversión aproximada de M\$ 200.000, para mejorar la calle Nicasio Alarcón, frente a la Estación de EFE. El proyecto llega solamente hasta el callejón que separa la propiedad municipal con la de Ferrocarriles y da justo frente a la casa Estación.

Hace un año atrás Ferrocarriles, estaba cerrada a la posibilidad de vender cualquier terreno, solamente daba terrenos en arriendo, las conversaciones han seguido y actualmente en el último viaje que hice a Santiago, el encargado de negocios de EFE me manifestó que ellos se han abierto a la posibilidad de vender algunos paños de terreno y entre los cuales está el lote que nos interesa a nosotros, que es del callejón hasta el Supermercado Santa Elisabeth, lo que no está en venta es la franja vía donde está incluida la casa estación.

A Ferrocarriles se le hizo una oferta, respecto al valor en que nosotros habíamos comprado el terreno anterior, ellos nos manifiestan que están en condiciones de poder vender y someter a consideración en el Directorio. Ahora existe la posibilidad de vendernos y me manifiestan que la tasación que ellos realizaron, les arrojó el valor de metro cuadrado a 0,22 UF. El terreno anterior nosotros lo habíamos comprado a 0,15 UF, por metro cuadrado y obviamente es muy barato. La oferta que habíamos hecho nosotros eso significaba como \$ \$ 5.096.411,562, por el pedazo de terreno, al multiplicar por 0,22 UF, sube a M\$ 7.000 y fracción, lo que también sigue siendo barato, pero de todas maneras quede tomar el acuerdo del Concejo Municipal, para hacer una nueva oferta por el lote 3-B, con el valor de 0,22 UF por metro cuadrado. La necesidad de hacer una oferta rápida, es porque el proyecto de mejoramiento de la calle principal, puede ser incluido el lote 3-B, el cual pretendemos comprar, porque el proyecto del Serviu contempla un adicional de hasta un 20%, en que se puede aumentar las obras. Se consultó a la empresa consultora que está realizando el proyecto y nos indicó que si teníamos el terreno adquirido de antes de fin de año, pudieran ellos eventualmente solicitar al Serviu aumento de obras e incluir ese lote al proyecto general.

La propuesta es sacar un acuerdo del Concejo para hacer una oferta a Ferrocarriles y que EFE acepte esta oferta de 0,22 UF el metro cuadrado.

Sr. Jorge Aguilera, pregunta si ese terreno colinda con el supermercado.

Sr. Alcalde, señala que no, llega hasta el callejón. Pero para hacer una oferta tengo que tener un acuerdo de Concejo. La oferta la voy hacer pagadera al presupuesto 2015 o eventualmente si tenemos un retazo de recursos en el 2014, se pagará el 2014, pero la oferta va para el 2015.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta si se hiciera con el presupuesto 2015, ya esta entregado y no está estipulado, debiéramos modificarlo antes de aprobarlo.

Sr. Alcalde, se debe ver primero que tenemos considerado en compras de terreno o si el ítem está abierto, pero eso lo vemos cuando analicemos el presupuesto. También está la posibilidad de incluirlo este año por mayores ingresos con una modificación. Pero la idea es de aprobar la compra y la oferta, porque quedaría como punto negro ese lote y la idea es hacer una especie de paraderos con baños públicos y los quioscos que están en la calle principal serian reubicados.

Sr. Víctor Rabanal; usted maneja toda esta información de la compra a EFE, pero no sé hasta dónde es conveniente de poder contar con la evaluación de un tasador, porque es conveniente respaldarse, para demostrar que el municipio hizo las cosas como correspondían, por lo tanto, contratar un tasador para obtener una evaluación técnica o comercial del terreno.

Sr. Alcalde, yo me hice la misma pregunta en un momento determinado, pero cuando una empresa del Estado como Ferrocarriles y que tiene la asesoría de una inmobiliaria y todo, ellos tazaron con tasadores fiscales y a mí me da la certeza que esa tasación comercial, así nos evitamos de estar contratando tasadores. Yo me hice la pregunta cuando enviamos la oferta con el valor del 0,15UF, y sabíamos que ese valor era baratísimo, pero nos indicaron que ellos habían enviado a tasar con funcionarios del Banco Estado y esa es a la tasación que llegaron a 0,22 UF. Podemos contratar tasadores, pero nos vamos a encontrar con un valor superior al 0,22 UF, por metro cuadrado.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si ese terreno Ferrocarriles se le puede vender a un particular.

Sr. Alcalde, si se le puede vender a un particular, y por eso es el apuro de enviar la oferta rápidamente.

Sr. Víctor Rabanal; que clasificación de uso del suelo tiene ese terreno en el plano regulador.

Sr. Alcalde, señala que sólo está para equipamiento y por eso se puede hacer plaza y todo eso.

Si no hay más preguntas, quiero tomar el acuerdo de ofrecer 0,22 UF por metro cuadrado, por la compra del lote 3-B, que tiene 1.428,59 m².

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la oferta de 0,22 UF, por metro cuadrado, del lote 3-B, de estación Ñipas, de propiedad de Ferrocarriles del Estado.

4.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PENDIENTES.

Sr. Jorge Aguilera, que remplaza en forma momentánea al Presidente del Concejo, señala que hay dos modificaciones que se deben aprobar y fueron entregadas en la Sesión anterior.

1.- La primera modificación es por mayores ingresos y se distribuye en gastos de Otras Indemnizaciones, para la cancelación de causas de la Empresa JLC, y el Personal de Planta y a Contrata es para el pago del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Se somete a votación la primera modificación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

CUENTA	DENOMINACION	
115-08-99-999-000-000	COBRO DE BOLETA DE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	4,571
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PUBLICO	4,985
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	9,556

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	4,571	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3,873	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,112	
		-	-
	TOTALES IGUALES M\$	9,556	9,556

2.- Sr. Jorge Aguilera, señala que la segunda modificación presupuestaria municipal, es una redistribución de gastos para el Concurso del Vino.

Se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-22-01-001-001-005	ALIMENTO PARA PERSONAS (C. DEL VINO)	-	400
215-22-04-001-003-003	MAT. DE OFICINA (C. DEL VINO)	-	130
215-22-04-009-002-008	INS. COMPUTACIONALES (C. DEL VINO)	-	150
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD (C. DEL VINO)	-	350
215-22-07-001-002-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION (C. DEL VINO)	-	500
215-22-07-002-001-006	SERV. IMPRESIÓN (C. DEL VINO)	-	331
215-22-08-011-001-005	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (C.DEL VINO)	-	119
215-22-09-005-002-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQ. (C. DEL VINO)	-	78
215-24-01-008-003-005	PREMIOS Y OTROS (C. DEL VINO)	-	392
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	2,100	-
215-22-06-001-002-000	MANT Y REPARAC. DE EDIFICACIONES (C. DEL VINO)	140	-
215-22-03-999-002-000	PARA OTROS (C. DEL VINO)	180	-
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES (MUNICIPAL)	30	-
		-	-
	TOTALES IGUALES M\$	2,450	2,450

Secretario Municipal, señala que se hace entrega de una modificación Presupuestaria por M\$ 2.870, perteneciente al Departamento de Cementerio, la cual se sancionara para la próxima Sesión Ordinaria.

5.- TEMA: EXPOSICION DEL INFORME TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE CONTROL.

Sr. Agustín Muñoz, encargado de la Unidad de Control, señala que se expondrá el tercer informe trimestral que está hasta el 30 de septiembre del 2014, que corresponde a Salud, Educación, Cementerio y Municipalidad. Cada concejal tiene su propio informe.

Secretario Municipal, señala que de acuerdo a la ley es obligación que los Departamentos de finanzas entreguen los informes trimestrales al Concejo, al igual que los informes mensuales sobre el desglose del gastos del municipio.

Sr. Agustín Muñoz; señala que los informes trimestrales lo envían solamente a la Unidad de Control, todas las unidades municipales, pero yo los interpreto para hacer mi propio informe para presentarlo al Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez, este es un tema acotado y lo hemos discutido en varios ocasiones. La otra vez cuando hubo la capacitación sobre la ley 20.742, la persona que expuso recalcó en varias oportunidades, sobre los informes trimestrales y

estaban los jefes de finanzas de todas las unidades presentes y esa gestión es por ley están obligados a presentar los informes trimestrales y entregar en forma mensual los gastos y el caso de Secplan tiene que informar sobre los proyectos o los avances de los proyectos y eso no se hace. Yo como Concejal he reclamado en varias oportunidades, pero se debe ser un poco más fuerte o los funcionarios no están tomando en cuenta al Alcalde. Yo propongo que en la próxima reunión Ordinaria nos entreguen todos los informes faltantes.

Se acuerda por lo Concejales presentes, que los Departamentos Municipales, deben cumplir con la obligación de entregar de los informes trimestrales atrasados de ingresos y gastos del año 2014, del primer trimestre, segundo trimestre y tercer trimestre del 2014, el día lunes 17/11/14. Y presentar el cuarto trimestre en la fecha que corresponda.

Sr. Alcalde, señala que está de acuerdo en la generalidad y lo que tiene que entregar tanto los Servicios Traspasados respecto del estado de avances de los presupuestos. En lo que no puedo coincidir, es en los proyectos, porque hay un conjunto de proyectos y se decide inyectarlos cuando están las posibilidades de financiamiento y eso se comparte con el Concejo. Lo otro está en el Plan de Desarrollo Comunal, porque ahí se indica donde va la brújula y para donde va la comuna.

Sr. Agustín Muñoz; da lectura a la ley art 27 letra c) y d) donde se indican los informes trimestrales y los mensuales de ingresos y gastos.

Sr. Alcalde, señala que es bueno que los Concejales tengan los informes antes de analizar el informe trimestral y así se puede cotejar.

Sr. Leonardo Torres, sugiere que los Departamentos son los que tienen que entregar los informes directo al Concejo.

Sr. Alcalde, concluyendo con el tema de los informes, se da paso a la exposición del encargado de Control.

Sr. Agustín Muñoz; expone en primer lugar el informe trimestral de la Municipalidad la cual tiene ingresos percibidos por un total de M\$ 1.449.337, que tiene un 81,94% de ingresos percibidos, de acuerdo a lo estimado en el presupuesto. Los gastos alcanzan a M\$ 1.241.341, lo que equivale a un 70,18% de gasto, respecto de lo estimado en el presupuesto 2014.

Sector Salud, los ingresos percibidos alcanzan a M\$ 565.117, lo que equivale a un 88,88%, de cumplimiento respecto de los ingresos estimados. Los gastos alcanzan a M\$ 569.059, lo que equivale a un 89,50% de cumplimiento respecto al total de gastos estimados.

Sector de Educación, los ingresos percibidos alcanzan a M\$ 1.802.199, lo que equivale a un 80,74% de cumplimiento respecto de los ingresos estimados. Los gastos alcanzan a M\$ 1.512.803, lo que equivale a un 67,77% de cumplimiento respecto al total de gastos estimados.

Sector Cementerio, los ingresos percibidos alcanzan a M\$ 33.789, lo que equivale a un 89,50% de cumplimiento respecto de los ingresos estimados. Los gastos alcanzan a M\$ 31.960, lo que equivale a un 84,65% de cumplimiento respecto del total de gastos estimados.

Sr. Alcalde; señala que queda el compromiso de hacerles llegar los informes trimestrales y de cumplir con la ley.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Leonardo Torres.

1.- En una ocasión se pidió un informe, a Essbio, sobre el avance de los trabajos que realizó la JLC en la Villa nueva y ese informe se solicitó acá y no ha llegado.

Sr. Alcalde, señala que llegó la información, en este minuto no la tengo, pero me recuerdo que Essbio informó de que ellos iban a inspeccionar la obra cuando se hiciera cargo la empresa que terminara la obra. No obstante, determinaron que había algunas cosas con observación, pero el informe definitivo lo darían cuando la empresa que se va a hacer cargo de terminar las obras, le solicite la inspección técnica, para aprobar el proyecto.

2.- Como de carácter urgente, lo solicitan los vecinos que viven en la misma calle en la cual vivo yo, donde hay 13 familias que reclaman por el tema del polvo y la velocidad de los vehículos.

Sr. Alcalde, el tema de la velocidad es un tema que no podemos controlar, porque no nos compete como Municipalidad, pero si el tema del polvo, se ofició a Vialidad por el matapolvo; en el día de hoy conversé con el Director Regional y me dice que el matapolvo no lo aplican antes de tener la certeza que no hay más lluvias, porque si no es trabajo perdido y ahora están en proceso de licitación.

Sr. Leonardo Torres, ahora al camino se le pasó la maquina motoniveladora, pero se podría poner un lomo de toro.

Sr. Alcalde, se tiene que hablar con la persona encargada de fiscalización del MOP, y oficiar para que vean si se puede poner señalética, para que pueda haber control policial.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- En La Capilla de Ránquil, donde nace la comuna hace ya una cantidad enorme de años, se celebra una fiesta muy especial el día 02 de Noviembre una tradición y a pesar de que la Asociación de Fútbol de la Comuna de Ránquil programó partidos para el día de ayer, pensamos que iba a bajar la asistencia y la verdad de las cosas es que no había ningún espacio para colocar un vehículo. Nuestros vecinos de la parte alta de Rahuil, Cerro Verde y gente de todas las localidades acudieron en forma masiva. Faltó un vehículo municipal que actuara de emergencia, porque hubo un accidente en el Cementerio, donde una Señora se cayó y se tuvo que trasladar al Consultorio y de ahí a Chillán.

Hubo locales comerciales y no podemos descuidar esa fiesta, porque se junta mucha gente en esa localidad.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Siempre paso por ahí donde está ubicado el parque del ex vertedero del sector el Huape, se invirtió dinero y no pasa nada, esta todo abandonado. Están las luces prendidas y el pasto nunca se sembró.

Sr. Alcalde, la licitación para terminar la obra se hizo o se está haciendo esta semana y a la primera empresa como no respondió se le dio término anticipado al contrato y si hizo efectiva la boleta de garantía.

2.- Esta habiendo problemas de agua potable en varios sectores, una vez se habló de extender la red de agua potable de Manzanal a Puente Amarillo. Ahora en el sector El Huape se han construido hartas casas o se están construyendo y mi consulta es si está la posibilidad de extender las redes de agua, porque hay hartas

casa que no tienen agua. Debiera conversarse con Essbio para que extienda sus redes.

Sr. Alcalde, es difícil porque Essbio explicaba la otra vez que ellos tienen asignado zonas de influencia y si eso no está dentro de su jurisdicción no lo pueden hacer y en este caso que debiera operar, sencillamente los Comités de Agua Potable Rural. Ahora se pueden hacer las consultas a Essbio nuevamente, pero se necesita un listado de las personas que necesitan red de agua.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Son unas consultas, tengo entendido que don Danilo Espinoza, andaba gestionando en reparar la reja en Nueva Aldea.

2.-Me preocupa que se viene encima el Concurso del Vino y estamos a menos días y lo único que se ha hecho es en cierta forma el lanzamiento del Concurso en Santiago y no he escuchado propagando en los medios de comunicación, como se dijo en un minuto que se iba a hacer en radio Bio Bio por ejemplo, o en otros medios de comunicaciones.

3.- El otro día estuve en la fiesta del Rosario en Ninhue y me atrevo a decir que es una de las fiestas a nivel Regional y Provincial más bien dicho que más peso ha tomado este último tiempo. Quede impresionado de los artistas en la media luna donde había un escenario y una serie de cosas. Pero se viene una serie de ferias costumbristas importantes dentro de la Provincia y cuando uno sale a estas fiestas lo primero que uno hace, es ver dónde está el sector de cocinerías y tengo entendido que este año en el Concurso del Vino hay cinco cocinerías. Yo creo que si esto es así hay que reforzar con algunas organizaciones.

Sr. Agustín Muñoz, señala que hay 14 cocinerías para el Concurso del Vino.

4.- Lo otro que tengo aquí es un correo y para que lo sepan yo estoy participando en Santiago en una subcomisión que está elaborando el reglamento para la uva vinífera a nivel nacional y afortunadamente tengo reunión el día miércoles 05 de Noviembre desde las 10 de la mañana en la oficina de ODEPA en Santiago y además tengo una reunión extraordinaria. No sé si este correo se lo tengo que traspasar a ustedes, desde el punto de vista que bien como Víctor Rabanal. Ahora porque lo quiero dejar en actas, porque no quiero que después haya un negativismo de personas que participan con nosotros en esto, de que yo no quiero participar. Lo quiero dejar a modo de comentario pero yo no voy a ir a esta reunión, me interesa más el análisis del Padem.

Sr. Alcalde, da por cerrada la sesión a las 18:24 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL